**ACTA DE ASAMBLEA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM) MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2024, DEL RECURSO FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024 (FAISMUN)**

Acta de Asamblea del Consejo de Desarrollo Municipal, efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, Ver., siendo las **12:00 horas** del día **22 de Octubre del año dos mil veinticuatro,** de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 inciso A), fracción I, inciso B), fracción II inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal; 5, 12 fracción II, 44 y 55 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 20 y 22 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz; 16, 28, 29, 30, 36 fracciones I y II, 38, 70 fracción I, y 71 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 9, 10, 11, 12 segundo párrafo, 13, 18, 20, 21 fracción I, 36 inciso a), fracciones II, IV, VIII, X, inciso b) fracciones I y IX, inciso c) fracción XX, inciso d) fracción I, y 49 del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) del Municipio de Veracruz.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Preside la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, con quórum integrado por: el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta; C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero, C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda, y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera; presente el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento que certifica; asimismo, procede a pasar lista de asistencia e informa que se encuentran presentes quince Ediles, por lo que procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión. Se hace constar en esta Acta, la presencia de servidores públicos municipales y representantes de las diferentes Localidades, Rancherías, Colonias, Congregaciones y Barrios del Municipio, cuyos nombres y firmas se consignan al final de este documento.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA MODIFICACIÓN DEL IMPORTE AUTORIZADO A LA FECHA DE LA OBRA NÚMERO 2024301930105 EN REDUCCIÓN DEL RECURSO FAISMUN POR UN IMPORTE CON I.V.A. DE $733,173.63. PARA QUEDAR EN UN MONTO DE OBRA MODIFICADO POR $8,285,061.52;
5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA MODIFICACIÓN DEL IMPORTE DE LA OBRA NÚMERO 2024301930109; SE REDUCE $1,000,000.00 DEL RECURSO FAISMUN Y SE AUMENTA EN LA MISMA CANTIDAD CON RECURSOS DE RENDIMIENTOS FAISMUN: DANDO COMO SUMA $10,265,392.17. MONTO ORIGINALMENTE AUTORIZADO. QUEDANDO CON UNA ESTRUCTURA FINANCIERA COMPUESTA POR $9,265,392.17 DEL FONDO FAISMUN Y $1,000,000.00 DE RENDIMIENTOS FAISMUN;
6. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE HUNDIMIENTOS 7a. ETAPA. DIVERSAS COLONIAS, VERACRUZ. VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. POR UN MONTO DE $1,733,173.63 DEL FONDO FAISMUN;
7. CLAUSURA.

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación relativa al Orden del Día y no existiendo observaciones, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.-** - -

Una vez desahogados los puntos 1, 2 y 3 del Orden del Día, se da lugar al siguiente punto del Orden del Día, el número 4.- - - -

indica que es relativa a la discusión y aprobación, en su caso, para que se autorice la modificación del importe autorizado a la fecha de la obra número 2024301930105 en reducción del recurso FAISMUN por un importe con I.V.A. de $733,173.63. para quedar en un monto de obra modificado por $8,285,061.52, es cuanto, gracias.- - - - - - - - - - - -

| | DESCRIPCION | MONTO | METAS |
|---|---|---|---|
| | FAISMUN | | |
| | TOTAL ( FAISMUN) | | *$197,261,650.97* |
| 2024301930105 | Rehabilitación de Calle Orquídeas, de Calle Plácido Domingo a Calle Clavel, Colonia Dos Caminos, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave. | $8,285,061.52 | |

En uso de la voz, el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal el punto en mención, resultando el siguiente: **ACUERDO.-** AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DEL IMPORTE AUTORIZADO A LA FECHA DE LA OBRA NÚMERO 2024301930105 EN REDUCCIÓN DEL RECURSO FAISMUN POR UN IMPORTE CON I.V.A. DE $733,173.63. PARA QUEDAR EN UN MONTO DE OBRA MODIFICADO POR $8,285,061.52.- **APROBADO POR MAYORÍA** *CON TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS:* C. ROBERTA MARTÍNEZ RAMOS, REPRESENTANTE DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE RÍO MEDIO 3, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. MARÍA ELENA ARELLANO MALERBA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA RESERVA 3, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. SUSANA BUSTOS TORRES, REPRESENTANTE DE LA COLONIA AMPLIACIÓN BAJADAS, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. ESPERANZA CRUZ RAMÍREZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA AGUSTÍN ACOSTA LAGUNES, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. ISAURA PÉREZ CHÁVEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. ARTURO NOLASCO DOMÍNGUEZ, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD HABITACIONAL RÍO MEDIO I, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO Y VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA; C. JUANA LÓPEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA JESÚS REYES HEROLES, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. MARÍA DE LOURDES PALACIOS SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL EJIDO TARIMOYA, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ OREA, REPRESENTANTE DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE RÍO MEDIO, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. CARLOS CÉSAR TÉLLEZ BAUTISTA, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT BUENAVISTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. ELIA LARA RIVADENEIRA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA LA VICTORIA; EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. SILVIA RAMOS REYES, REPRESENTANTE DE LA COLONIA LA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; Y C. GUADALUPE AGUILAR HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA PREDIO LA LOMA, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; CON ONCE VOTOS A FAVOR DEL CUERPO EDILICIO: C. LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; MANUEL RIVERA POLANCO,

SÍNDICO ÚNICO; SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR SEXTO; JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; CARLOS PÉREZ MONTES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA; Y CUATRO ABSTENCIONES DEL CUERPO EDILICIO: C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA; DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO; VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA; Y LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA.- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** - - -

**ACUERDO.-** AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DEL IMPORTE DE LA OBRA NÚMERO 2024301930109; SE REDUCE $1,000,000.00 DEL RECURSO FAISMUN Y SE AUMENTA EN LA MISMA CANTIDAD CON RECURSOS DE RENDIMIENTOS FAISMUN: DANDO COMO SUMA $10,265,392.17. MONTO ORIGINALMENTE AUTORIZADO. QUEDANDO CON UNA ESTRUCTURA FINANCIERA COMPUESTA POR $9,265,392.17 DEL FONDO FAISMUN Y $1,000,000.00 DE RENDIMIENTOS FAISMUN. **APROBADO POR MAYORÍA** *CON TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS:* C. ROBERTA MARTÍNEZ RAMOS, REPRESENTANTE DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE RÍO MEDIO 3, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. MARÍA ELENA ARELLANO MALERBA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA RESERVA 3, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. SUSANA BUSTOS TORRES, REPRESENTANTE DE LA COLONIA AMPLIACIÓN BAJADAS, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. ESPERANZA CRUZ RAMÍREZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA AGUSTÍN ACOSTA LAGUNES, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. ISAURA PÉREZ CHÁVEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. ARTURO NOLASCO DOMÍNGUEZ, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD HABITACIONAL RÍO MEDIO I, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO Y VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA; C. JUANA LÓPEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA JESÚS REYES HEROLES, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. MARÍA DE LOURDES PALACIOS SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL EJIDO TARIMOYA, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ OREA, REPRESENTANTE DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE RÍO MEDIO, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. CARLOS CÉSAR TÉLLEZ BAUTISTA, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT BUENAVISTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. ELIA LARA RIVADENEIRA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA LA VICTORIA; EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. SILVIA RAMOS REYES, REPRESENTANTE DE LA COLONIA LA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; Y C. GUADALUPE AGUILAR HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA PREDIO LA LOMA, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; CON DIEZ VOTOS A FAVOR DEL CUERPO EDILICIO: C. LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; CARLOS PÉREZ MONTES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA; Y CINCO ABSTENCIONES DEL CUERPO EDILICIO: C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR SEXTO; DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA; DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO; VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA; Y LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA.- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.** - - - - - - -

**6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE HUNDIMIENTOS 7a. ETAPA. DIVERSAS COLONIAS, VERACRUZ. VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. POR UN MONTO DE $1,733,173.63 DEL FONDO FAISMUN.-** - - -

LOURDES PALACIOS SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL EJIDO TARIMOYA, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ OREA, REPRESENTANTE DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE RÍO MEDIO, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. CARLOS CÉSAR TÉLLEZ BAUTISTA, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT BUENAVISTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. ELIA LARA RIVADENEIRA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA LA VICTORIA; EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. SILVIA RAMOS REYES, REPRESENTANTE DE LA COLONIA LA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; Y C. GUADALUPE AGUILAR HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA PREDIO LA LOMA, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; CON DOCE VOTOS A FAVOR DEL CUERPO EDILICIO: C. LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR SEXTO; DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA; JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; CARLOS PÉREZ MONTES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA; Y TRES ABSTENCIONES DEL CUERPO EDILICIO: C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO; VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA; Y LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA.- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.** - - -

SINDICATURA ÚNICA
MANUEL RIVERA POLANCO
2022 - 2025
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

**CONSEJEROS DEL CDM**

C. Manuel Rivera Polanco,
**Síndico Único.**

C. Sonia Colorado Alfonso,
**Regidora Primera.**

C. Gianfranco Melchor Robinson,
**Regidor Segundo.**

C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva,
**Regidora Tercera.**

C. Luis Enrique Beltrán Calderón,
**Regidor Cuarto.**

C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero,
**Regidora Quinta.**

BAJO PROTESTA

C. Sebastián Cano Rodríguez,
**Regidor Sexto.**

C. Dolores Hernández Sarmiento,
**Regidora Séptima.**

C. Daniel Martin Lois,
**Regidor Octavo.**

BAJO PROTESTA.

C. Virginia Roldán Ramírez,
**Regidora Novena.**

C. José Patricio Franceschy Marín,
**Regidor Décimo.**

C. Carlos Pérez Montes,
**Regidor Décimo Primero.**

ELIMINADO: 2 espacios, con fundamento legal: artículos 115, 120,122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia, 3 fracción X,12,14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de a información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: FIRMAS.

C. Lissethe Martínez Echeverría,
**Regidora Décima Segunda.**

C. Belem Palmeros Exsome,
**Regidora Décima Tercera.**

**VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL CDM**

[redacted]

C. Arturo Nolasco Domínguez.

**ASESORES DEL CDM**

Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán,
**Secretario del H. Ayuntamiento y Secretario Técnico del Consejo.**

Mtra. Rosario Ruiz Lagunes,
**Tesorera Municipal.**

Arq. Julio César Torres Sánchez,
**Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.**

Mtro. Taurino Caamaño Quitano,
**Titular del Órgano de Control Interno.**

**CONSEJEROS COMUNITARIOS**

[redacted]

C. Roberta Martínez Ramos

ELIMINADO: 11 espacios, con fundamento legal: artículos 115, 120,122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia, 3 fracción X,12,14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de a información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: FIRMAS.

C. María Elena Arellano Malerba [redacted]

C. Susana Bustos Torres [redacted]

C. Esperanza Cruz Ramírez [redacted]

C. Isaura Pérez Chávez [redacted]

C. Juana López Martínez [redacted]

C. María de Lourdes Palacios Sánchez [redacted]

C. Miguel Ángel López Orea [redacted]

C. Carlos César Téllez Bautista [redacted]

C. Elia Lara Rivadeneira [redacted]

C. Silvia Ramos Reyes [redacted]

C. Guadalupe Aguilar Hernández [redacted]

La presente hoja, forma parte integral del Acta de Asamblea del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM), del Municipio de Veracruz, Veracruz, celebrada el día 22 de Octubre de 2024.